

Dicha ley principia desde luego por crear en el Conservatorio una escuela nueva, la de Declamación, que antes no existía sino reducida á una sola clase; en la actualidad se pueden seguir en esa Escuela dos carreras distintas: la de actor dramático y la de actor cómico; para ambas están distribuidos, en cuatro años de estudios, cursos de ciencias físicas y naturales, destinadas á producir la educación intelectual, necesaria para todos los hombres, cursos graduados de Geografía, Historia General, Historia patria, Indumentaria y estudio de las costumbres características de cada época, sobre todo en lo relativo al ceremonial, para que los futuros actores no cometan anacronismos, y cursos prácticos de Redacción y de Literatura, para hacerlos capaces de servirse de la lengua, ya de viva voz ó por escrito. Además, los actores dramáticos tienen que practicar constantemente ensayos de representaciones adecuadas y deben estudiar en clases especiales Análisis crítico de producciones dramáticas selectas, en tanto que los futuros actores cómicos deben hacer los adecuados ensayos de las representaciones relativas y estudio especial de Análisis crítico de las mejores comedias.

En cuanto á los estudios musicales, han quedado divididos en tres categorías: los de los simples ejecutantes de instrumentos, que sólo deben cursar las materias indispensables para tocar los instrumentos referidos, y además unas cuantas clases, tales como la Historia y la Psicología, sobre todo en lo relativo á imaginación, emociones y pasiones, para que sean capaces de interpretar adecuadamente las composiciones que ejecuten; los de los profesores de instrumentos, que deben cursar además Contrapunto y Fuga é Instrumentación, Teorías generales de Estética y Pedagogía del instrumento á que se dediquen, para que puedan vencer las dificultades que encuentren en el profesorado, así como también cursos elementales de Física, de Historia Natural y de Fisiología é Higiene, para hacerles capaces de entender y practicar mejor la técnica del instrumento que elijan; y finalmente, los de los compositores, que, fuera de los estudios de que he hablado al tratar de los profesores, tienen que cursar también, en particular, la Composición y agregar á sus cursos el de conocimientos rudimentarios de Matemáticas, de Geografía y de Química. Por otra parte, los cursos de los cantantes y de los profesores de canto corresponden aproximadamente á los de los ejecutantes y de los profesores de instrumentos determinados, y los de los organistas á los de los profesores, pero comprenden además un curso especial de improvisación, indispensable para la ejecución en el órgano.

Como se ve, el nuevo plan del Conservatorio Nacional de Música atiende á la vez á la educación musical y al desenvolvimiento paralelo de la educación intelectual, como lo recomienda con justicia el conspícuo Riemann en su famoso «Diccionario de la Música,» lamentando que tal sistema se siga apenas en los conservatorios de Praga y de Viena, y eso de un modo muy restringido.

El nuevo plan ha huído, sin embargo, de recargar demasiado las labores intelectuales, con el justo temor de que un desarrollo considerable de ellas dañara al desarrollo relativo de las aptitudes estéticas: inspirándose en consideraciones análogas á las que militaron en cuanto á los estudios de la Escuela de Bellas Artes, no prescribió para todos un gran número de estudios de ciencias, porque el cultivo de éstas forma el hábito de la asociación mental por medio de semejanzas, que no es el que deben practicar los músicos; de modo que, cuando prescribe la nueva ley el estudio de ciencias, ordena sólo que los alumnos asistan á las clases referidas, sin la obligación de sustentar examen de ellas; en cambio, no temió prescribir el estudio de la Geografía y la Historia, porque, de estos estudios, el primero hace que se ejercite mucho la asociación de coexistencias, y el segundo la de sucesiones, ambas practicadas por el músico: la de coexistencias sobre todo en la polifonía y la de sucesiones en todos los casos. Además, tampoco temió la nueva ley prescribir el estudio de la Psicología para todos los futuros músicos, porque gracias á ella entenderán bien y concebirán mejor las emociones, lo mismo que la imaginación, y la música por medio de imágenes sonoras presenta, como dice Spencer, las formas ideales de la pasión.

Por último, el nuevo plan prescribió, además, para músicos y actores, el estudio del Francés, por considerarlo necesario para ponerse en contacto con el pensamiento del pueblo que mejor ha vulgarizado todos los conocimientos; pero agregó, además, para los músicos, el conocimiento rudimentario del Italiano, á fin de que les sea fácil entender la terminología especial que en la Música se emplea.

Esta atinada ley, que suprimió la pésima prescripción en virtud de la que podía antes cualquier alumno destruir todo plan por el hecho de elegir las materias que gustara, en el orden que quisiera, sería de escasos resultados si no hubiera proporcionado, como proporcionó, un aliciente especial á las carreras del músico, del compositor y del actor dramático ó cómico, prescribiendo, como lo hizo, que cada año, en un amplio teatro elegido al efecto, se efectuaran audiciones y representaciones, con el concurso de los que hubieran terminado ó fueran terminando sus relacionadas carreras, y distribuyendo entre ellos el producto pecuniario que se obtuviera.

Sin esta medida, cuya ejecución va á facilitar sobremanera la circunstancia de que el Gobierno acaba de adquirir, para la ciudad de México, el mejor de los teatros de la capital, el Teatro Nacional (1), habría continuado sucediendo lo que por desgracia ha sucedido largos años, á saber: que los teatros, en México, quedarían monopolizados por empresas cuyo único deseo fuera especular, y que casi nada más pondrían al alcance del público ó bien terribles melodramas, tales como los del teatro Hidalgo, que, sin embargo, tienen á menudo una tendencia moralizadora para las últimas filas de la clase media, que forman el fondo del público relativo, ó bien, lo que es profundamente pernicioso, producciones sin importancia ó llenas de retruécacos y de incitantes desnudeces.

Desterradas así, salvas momentáneas excepciones, la literatura dramática y la música verdaderamente digna de estos nombres, de la ciudad de México, y con ella, en cierto modo, del país, carecían de un centro en donde se cultivaran, ya que los grandes artistas extranjeros ni pueden ocupar constantemente un teatro mexicano, ni poner sus representaciones al alcance de la mayoría de las clases sociales.

Á remediar estos males tienden la antes expuesta reorganización del Conservatorio y el hecho de haber adquirido para la ciudad de México el Teatro Nacional; las bellas obras musicales y dramáticas tendrán, sin duda, público bastante, como lo indica que se hayan sostenido, más ó menos largo tiempo, sociedades particulares de conciertos y de Música de Cámara, y que haya tenido un éxito extraordinario, no sólo en la capital sino en todas las ciudades importantes de la República, la primera actriz María Guerrero, que sobre todo se ha hecho célebre por la maestría con que evoca los tiempos á que se refiere el teatro clásico español, y que, por la intensa emoción artística que sabe infundir, mereció el nombramiento que en 27 de Febrero del año de 1900 le confirió el Presidente de la República, dándole el rango de Directora Honoraria de la Escuela de Declamación, establecida en el Conservatorio Nacional de Música. Éste cuenta, en la actualidad, con los servicios que le imparten 41 profesores, é invierte cada año en la enseñanza algo más de 50.000 pesos; el número total de sus alumnos, que había llegado á más de mil, disminuyó en el año de 1900, reduciéndose á cerca de 600, como era de esperar, ya que la nueva ley ha hecho que todos los alumnos se sometan á un plan, y que, por lo mismo, tengan menores facilidades que las que tenían cuando sólo estudiaban materias aisladas y escogidas *ad libitum*. Es posible que aun descienda la cifra de los inscritos; pero, en cambio, se asegurará el desarrollo de los verdaderos artistas, proporcionándoles ordenadamente todos los conocimientos que les sean indispensables, y se conservarán, por otra parte, los indispensables ejecutantes, gracias á las circunstancias excepcionales en que se les ha colocado, reduciendo para ellos al mínimum el total de estudios. Á este fin concurrirán también los secundarios establecimientos que, á menudo con el nombre de *Academia de Música*, poseen algunos de los Estados, la Escuela de Bandas militares y las músicas del ejército, al propio tiempo que los numerosos profesores particulares.

8. Mientras que estas innovaciones se han ido haciendo en los establecimientos de que acabo de hablar, no han sufrido ningún cambio de importancia la Escuela de Comercio y la de Agricultura: la primera ha perseverado en su antiguo carácter de institución libre, que, más que una escuela, esto es, más que un organismo coherente y caracterizado por tener un plan de estudios, es una yuxtaposición de clases inconexas; á las que ya tenía, ha agregado con verdadero éxito la de Taquigrafía y Escritura en máquina,

(1) Este teatro acaba de ser demolido al entrar en prensa el presente trabajo; pero el Gobierno levantará, á los fines indicados, otro que será digno de la cultura de la capital.—(Nota del Editor.)

y el número de alumnos á los que imparte sus enseñanzas no cesa de crecer, pues no necesitan más que utilizar una hora diaria, ó bien una hora cada tercer día, temprano en las mañanas ó concluidas las labores diurnas, para adquirir nuevos conocimientos, que, no por ser aislados y no por no formar carrera ninguna, dejan de ser útiles.

Más de 1.300 alumnos en el año de 1899, y más de 1.400 en el de 1900, han concurrido á la Escuela de Comercio, donde 27 profesores, preparadores y ayudantes, con un costo anual de cerca de 33.000 pesos, les han impartido sus enseñanzas. De desear es que éstas se multipliquen aún bajo el mismo régimen y que el establecimiento de que hablo pierda el nombre inadecuado de Escuela de Comercio para adquirir el de Escuela libre de ciencias puras y aplicadas. Así patentizará mejor su carácter y hará ver que, en realidad, México carece de una verdadera Escuela de Comercio, que deberá crearse independientemente con un plan bien definido, y que tiene ya, aunque muy imperfectas, más de diez análogas en los Estados.

9. Por último, ha perseverado también en sus precedentes caracteres la Escuela Nacional de Agricultura, que puede considerarse todavía única en el país, pues dos ó tres similares apenas están constituyéndose; ha continuado, como antes, con cuatro carreras: dos que requieren preparación y dos para las que no se exigen estudios preparatorios previos; ha seguido muy débilmente concurrida: tenía en 1900 apenas 54 alumnos, 10 de ellos supernumerarios, y de los 54 referidos, 21 se mantienen en ella gracias á pensiones decretadas por los gobiernos de los Estados ó por el de la Federación. Con razón, por lo mismo, es motivo de preocupación constante de todos aquellos á quienes interesa su porvenir, y que no pueden resignarse á que produzca tan pocos frutos cuando cuenta con un establecimiento espléndido y una hacienda modelo, así como con 24 profesores y preparadores, y un presupuesto anual de más de 60.000 pesos.

La verdadera causa de este deplorable estado no es, sin embargo, su plan, sino la añeja rutina de los propietarios de fincas rústicas, que no se ven espoleados por necesidad ninguna para mejorar sus cultivos; por eso es, sin duda, atinada la iniciativa de la Sociedad Agrícola Mexicana, que desea que la misma Escuela establezca campos de experimentación donde públicamente cuantos quieran vean las ventajas de abonos, útiles y procedimientos, que queden de manifiesto para todo el mundo. Mejor será, sin embargo, organizar largas prácticas de un año entero, al través de las principales regiones del país, para los pocos alumnos que hay, y que deberán hacerlas cuando vayan concluyendo su carrera. Si esas prácticas instalan campos de experimentación en las varias haciendas particulares que á los alumnos reciban, como los reciben hasta hoy, constituirán verdaderas escuelas ambulantes de Agricultura, y parodiando la célebre frase de Mahoma, harán que la escuela vaya hacia los propietarios, los peones y los mayordomos, ya que éstos no vienen hacia ella.

Por otra parte, prestigiará también á la Escuela Nacional de Agricultura el hecho de que se acentúe ese carácter, que empieza á distinguirla: el de ser un centro de elaboración y de estudio de los diversos medios profilácticos utilizables para evitar enfermedades de los ganados; el incipiente gabinete bacteriológico que ya posee, se desarrollará, sin duda, hasta formar un verdadero instituto de indiscutible valor científico y práctico, que podrá ser el núcleo donde más tarde se congreguen los importantísimos laboratorios destinados á resolver los futuros problemas de la agricultura mexicana.



Querétaro. — Escuela Normal

## CAPÍTULO XXI

### LA IRRADIACIÓN DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS Y LA DIFUSIÓN DE LA ENSEÑANZA

EL somero análisis hecho en los capítulos precedentes ha puesto, sin duda, de manifiesto que, sobre todo en lo relativo á escuelas primarias, preparatorias y de jurisprudencia, la ciudad de México ha sido como una gran luz cuya claridad se ha ido difundiendo poco á poco hacia los Estados. Tal hecho no puede causar ninguna sorpresa, ya que la capital de la República es la que más fácilmente puede estar al corriente del movimiento científico y pedagógico del mundo, y ya que es la que cuenta con mayor acopio de elementos materiales é intelectuales. Se ha realizado así en cuanto á ella la ley sociológica, bien expuesta por Spencer, que quiere que las entidades de menor importancia en un país se modelen por el tipo del centro, y se ha patentizado también la verdad de que, como lo explica Tarde, es la imitación factor esencialísimo del progreso.

Es cierto, sin embargo, que varias veces los Estados han precedido á México porque han implantado antes mejoras que en México se han producido luego, así como México ha precedido á Europa porque ha establecido primero que ella la instrucción gratuita obligatoria y laica, y el sistema ordenado de estudios preparatorios, lo mismo que parte de la organización del Conservatorio Nacional de Música y Declamación. Sin duda estos y otros progresos semejantes se han debido, como muchos de los que han tenido los Estados